



## El Supremo inadmite querrela de Jordi Sànchez contra Pablo Casado por calumnias e injurias

La Sala Penal del Tribunal Supremo ha inadmitido a trámite la querrela presentada por **Jordi Sànchez Pincayol**, dirigente de Junts per Catalunya, contra el diputado y presidente del PP, **Pablo Casado**, por delito de calumnias con publicidad, y subsidiariamente, por injurias con publicidad, por unas declaraciones de diciembre de 2021 en un acto político en Zaragoza donde Casado dijo que Sànchez no le iba a dar lecciones de democracia siendo ‘un señor que ha sido condenado a 9 años de cárcel, que ha destrozado un coche de la Guardia Civil y se ha subido con un megáfono a instigar a la violencia contra las administraciones del Estado’, y posteriormente en un tuit señaló: “El mundo al revés: un delincuente condenado a 9 años de prisión por dar un golpe al Estado y destrozarse patrullas policiales denuncia a quien exige cumplir la ley y la convivencia”.

El Supremo destaca que las expresiones controvertidas “surgen en el curso de una discusión pública que versa sobre asuntos de interés público y

...